



**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS**

C/ Real N° 26 [izquierdaunidamartos@gmail.com](mailto:izquierdaunidamartos@gmail.com) Teléf.: 953550409

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA) del Ayuntamiento de Martos, al amparo de lo establecido en el art. 91.4 y 97.3 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente:

## **MOCIÓN**

### **POR UN “PER ESPECIAL” Y LA REDUCCIÓN DEL REQUISITO DE PEONADAS PARA ACCEDER AL SUBSIDIO AGRARIO**

#### Exposición de motivos:

Las adversas condiciones climatológicas que se han dado en los últimos meses, con numerosas heladas, ausencia de lluvias y altas temperaturas han provocado que se confirmen los peores augurios para el olivar y otros cultivos, generando una situación que puede ser alarmante en los próximos meses en una provincia, como la nuestra, con una alta dependencia del monocultivo del olivar. Tanto las cooperativas como las organizaciones agrarias coinciden en que la próxima campaña oleícola sufrirá una drástica reducción de la producción, que se puede situar por encima del 70%. El escenario se agudizará, ya que muchos olivareros no realizarán la recogida de aceituna de su explotación por la baja producción y, por tanto, nula rentabilidad. Así, la provincia de Jaén y el campo andaluz en general se encontrarán ante un grave problema social derivado de una merma muy importante en la campaña oleícola por la reducción en la misma proporción del número de jornales en la campaña de recogida de la aceituna, en un sector del que dependen el 90% de los municipios de la provincia de Jaén.

Las pésimas previsiones para la próxima campaña contrastan con los últimos datos de desempleo, con un aumento de 33.300 personas paradas en Andalucía durante el segundo trimestre de 2012, lo que supone un crecimiento del 2,5% con respecto al primer trimestre de este año. El número total de desempleados-as en Andalucía ha alcanzado ya la cifra de 1.362.900 personas, lo que sitúa la tasa de paro en el 33,92% según los

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMTO. AYTO. DE MARTOS**



**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS**

C/ Real N° 26 [izquierdaunidamartos@gmail.com](mailto:izquierdaunidamartos@gmail.com) Teléf.: 953550409

datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística.

Jaén ha sido la provincia andaluza con mayor tasa de desempleo en el segundo trimestre de 2012, con un 37,18%. En cuanto a tasa de actividad, también se encuentra en el último puesto con un 53,55%.

Por otra parte, el popularmente denominado “Plan de Empleo Rural” ha jugado un importante papel en las zonas rurales, las cuales tradicionalmente habían estado sometidas al abandono y la marginación, relegándolas a la consideración de territorios en los que albergar un ejército de mano de obra de reserva para su utilización durante la campaña agrícola y en aquellos procesos productivos que pudieran ponerse en marcha en las grandes ciudades y en otros territorios del Estado. El PER, que afecta a Andalucía y Extremadura, suponía el desarrollo de tres líneas de intervención: Formación, empleo y protección social. Este Plan ha sido la base sobre la que se ha apoyado la transformación social de las zonas rurales de nuestro territorio. Sin embargo, ha sido denostado hasta la saciedad, y aún hoy sigue siéndolo, precisamente por aquellos que justificaban y reforzaban las estrategias de abandono y marginación. Sin embargo, el PER permitió que nuestros pueblos fueran adquiriendo unas infraestructuras y dotaciones, de las que hasta entonces carecían, lo que les alejaba aún más del contexto estatal en términos de modernidad.

La implementación del PER en los municipios rurales permitió, en primer lugar, que el conjunto de la población jornalera pudiera tener acceso a un sistema de protección, en forma de Subsidio Agrario, que se le había negado de manera sistemática hasta ese momento. El acceso al Subsidio Agrario supuso la posibilidad de que cada persona jornalera adquiriera dignidad como trabajadora y pudiera garantizar unos ingresos básicos para el sostenimiento de su familia. Por otro lado, el PER ha permitido a los trabajadores agrarios que pudieran complementar la renta familiar con la realización de trabajos fuera del campo, cuando las faenas agrícolas decaían o el trabajo en el campo no existía, mediante programas de obras públicas desarrollados desde los ayuntamientos andaluces que permitían ofrecer a los trabajadores agrarios unas rentas complementarias para ayudar a cubrir las necesidades, a la vez que facilita la práctica laboral en nuevas profesiones que permiten completar así la formación laboral recibida.

El actual Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) es un instrumento que, a través de subvenciones a los ayuntamientos, permite



## **GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS**

C/ Real N° 26 [izquierdaunidamartos@gmail.com](mailto:izquierdaunidamartos@gmail.com) Teléf.: 953550409

realizar inversiones en el mundo rural y contribuye a fijar en éste a la población. Fue establecido en 1986, con el nombre de Plan de Empleo Rural y en sustitución del llamado “empleo comunitario”. El PER estaba destinado a las comunidades de Andalucía y Extremadura para que contratasen a trabajadores eventuales agrarios jornaleros en paro y facilitar así un periodo de empleo y el acceso a un subsidio especial de desempleo.

Hay que distinguir entre el Programa de Fomento de Empleo Agrario (antes PER) y el subsidio por desempleo para los jornaleros. El primero existe también en Castilla-La Mancha, Murcia y Valencia. El segundo no. El “PER” consiste en que el Estado destina un fondo anual (en Andalucía, 142,9 millones de este año, más 4,7 millones que aporta la Junta de Andalucía) para que los ayuntamientos realicen obras y contraten a jornaleros en paro. El dinero va a los consistorios, que presentan sus proyectos de obras a los directores provinciales de Empleo (dependientes del Ministerio) para que los aprueben. A priori, reciben el 70% y el resto al acabar las obras y justificar los contratos hechos. Si no, deben devolver el dinero. A andaluces y extremeños esos contratos les sirven para completar las peonadas que necesitan para cobrar el subsidio. En 1986 se creó un subsidio para la población rural andaluza y extremeña que reúnan 35 peonadas al año y con un tope de renta anual. En Andalucía este subsidio lo cobran unas 250.000 personas de las 470.000 inscritas y ronda entre los 426 y los 569 euros mensuales.

Hoy, más que nunca, el Plan de Empleo Rural (PFEA) resulta básico e imprescindible para nuestras zonas rurales, siendo necesario adoptar algunas medidas particulares que refuercen la capacidad protectora y de garantía de rentas que dicho plan tiene.

Por todo lo expuesto, quien suscribe en nombre del Grupo Municipal de IU LV-CA propone al Pleno de la Corporación Municipal la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS**

**1º.- El Pleno de este Ayuntamiento insta al Gobierno de la Nación y al Gobierno andaluz a poner en marcha, con carácter de urgencia, un**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMTO. AYTO. DE MARTOS**



**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS**

C/ Real N° 26 [izquierdaunidamartos@gmail.com](mailto:izquierdaunidamartos@gmail.com) Teléf.: 953550409

**Programa de Fomento del Empleo Agrario Especial, con fondos extraordinarios, para ayudar al mundo rural a superar la terrible crisis económica y la falta de actividad agrícola por la que estamos atravesando.**

**2º.- El Pleno de este Ayuntamiento propone al Gobierno de la Nación y al de la Junta de Andalucía que continúen apoyando y desarrollando el Programa de Fomento del Empleo Agrario, con una mayor dotación económica.**

**3º.- El Pleno de este Ayuntamiento insta al Gobierno de la Nación a que reduzca el número de peonadas para poder tener acceso al Subsidio Agrario con efectos desde el año 2012 hasta el año 2014.**

**4º.- El Pleno de este Ayuntamiento insta a los gobiernos central y autonómico a que desarrollen programas de formación profesional en las zonas rurales para mejorar la capacidad laboral y profesional en el medio rural andaluz.**

Martos a 24 de Septiembre de 2012

Fdo.: Juan José Navarro Jurado  
Ptvoz. del Grupo Municipal de IU LV-CA.